



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Agosto 24, 2016



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 074-2016-VRI.** Callao, Agosto 24, 2016.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 04 de agosto del 2016, mediante el cual el profesor Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el Informe Final de Investigación «UNA GENERALIZACIÓN DEL TEOREMA DE LEVY-STEINITZ» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 650-2015-R, de fecha 28 de setiembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY titulado «UNA GENERALIZACIÓN DEL TEOREMA DE LEVY-STEINITZ» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio Nº 308-2016-D-FCNM de fecha 11 de agosto del 2016, recepcionado el 15 de agosto del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «UNA GENERALIZACIÓN DEL TEOREMA DE LEVY-STEINITZ» desarrollado por el profesor Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 06-2016-UI-FCNM del 09 de agosto del 2016, la Resolución de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Nº 101-2016-CG-FCNM del 11 de agosto del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0141-2016-ICICYT-VRI del 18 de agosto del 2016, recepcionado el 24 de agosto del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «UNA GENERALIZACIÓN DEL TEOREMA DE LEVY-STEINITZ» presentado por el profesor Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

CabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FCNM, UIFCNM, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.